

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2005

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SAN LUÍS N° 30 DE SEVILLA

DAVID DORESTE FRANCO

M^a CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ,

ELENA VERA CRUZ

CRISTINA GALEOTE GRANADO

RESUMEN:

Presentamos en las siguientes líneas los resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. Podemos establecer, teniendo en cuenta que el rebaje se limitó a 1,20 m desde la cota de uso contemporánea, una secuencia histórica que se inicia en época prealmohade y que llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El primer uso dado a la parcela está relacionado con la construcción de una serie de estructuras e infraestructuras que se corresponderían con elementos ornamentales de un patio doméstico. Este espacio abierto va a ir sufriendo profundas reformas tipológicas y reutilizaciones con el devenir histórico, para pasar a ser utilizado como zona secundaria a partir de finales del siglo XVI, con la nueva configuración de la vivienda, que se mantendrá hasta época contemporánea.

ABSTRACT:

We forward the results from the archaeological intervention carried out at this site. Considering that the depth dug from the actual use level was only 1,20m, the stratigraphic sequence begins in the pre- Almohad period, continuing until the 20 th cent. The first construction documented consist of various structures or substructures belonging to an ornamental courtyard. This open area will go through continuous remodelling along the time, until the 16 th cent. when it becomes a secondary area within the new house structure. The same organisation was maintained until today.

1. INTRODUCCIÓN

La parcela se sitúa en la calle San Luis número 30 de la ciudad de Sevilla, en la zona Norte del Casco Histórico de Sevilla. El solar se encuentra actualmente ocupado por una edificación de tres plantas, datada en el Siglo XVIII, y que será el objeto de las obras de reforma. El inmueble sobre el que se pretende realizar la reforma se encuentra totalmente en pie, con una edificación de forma irregular –aproximadamente en forma de “U”-- que presenta una fachada a la calle San Luis de 7,20

m. Tiene una superficie total en planta de 108,37 m² y se ha proyectado un rebaje máximo en la trasera del edificio de – 1,73 m de profundidad desde la rasante de la calle San Luis. El acerado de la línea de fachada del solar colindante con la parcela sita en calle San Luis nº 28, tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad E: 1/1000, se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.: x: 235624,04 y: 4143358,33 z: 9,08 m.s.n.m.

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Casco Histórico, afectada por el plan Especial del “Sector 3: Santa Paula-Santa Lucía”. Calificada de Cautela Arqueológica-Protección del Patrimonio Arqueológico con grado de Protección I, así como “Edificación con interés arqueológico emergente”. La Actividad Arqueológica dio comienzo el día 21 de Noviembre de 2005, finalizando el 17 de Mayo de 2007.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector Norte de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de San Marcos. La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales; la zona que nos ocupa responde a esta misma tipología urbana, conformándose a través de un vial estrecho y sinuoso que se remonta a su configuración en el periodo islámico (Fig. 1).



Figura 1. Localización de la parcela

En referencia a la documentación arqueológica aportada por las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las proximidades del solar, revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a actividades agrícolas y artesanales, vinculado a la existencia de una importante vía de comunicación, hoy denominada calle San Luis, plenamente configurada ya en la antigüedad, que prolongaría el Cardo Máximo hacia el Norte, articulando la comunicación hacia la Vía de la Plata a través del Vado de las Estacas, y estableciendo un eje de comunicación Córdoba-Sevilla, que discurría paralelo a la orilla izquierda del río Guadalquivir. En las inmediaciones de esta vía de comunicación, se han documentado niveles de enterramientos de época romana. En un primer momento –en época Altoimperial- el sector acoge una necrópolis de incineración que queda colmatada, ya en el siglo II d.n.e., por una primera fase de urbanización. Es de nuevo en época Tardoantigua cuando se vuelve a utilizar la zona como necrópolis, documentándose numerosos enterramientos con rito de inhumación. Esta implantación temprana confirma una localización favorable de este sector de la ciudad, tanto desde el punto de vista geográfico --al quedar parcialmente protegido de las crecidas--, como estratégico --junto a una de las vías de acceso a la ciudad--, aspectos ciertamente atractivos para esta ocupación inicial.

Aún cuando históricamente se produce un receso poblacional de la ciudad en época visigoda, este sector periurbano seguirá ejerciendo como un eje importante de comunicación, puesto de manifiesto en las estratigrafías documentadas en las distintas Intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, conservando este sector su configuración en torno a este eje de comunicación.

El cinturón extramurario quedará incluido dentro de los límites del casco urbano con la construcción de la cerca almohade, acogiendo un espacio mucho mayor en consonancia con la eclosión demográfica de los siglos X-XI. En toda el área se ha documentado el crecimiento que la ciudad islámica experimenta en este sector durante el periodo prealmohade. La ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de una de las puertas de la ciudad en el entorno de la actual Alameda. También se ha constatado el crecimiento de la ciudad con un arrabal en las inmediaciones de la actual calle Feria, prolongándose hacia la zona de Santa Catalina y, ya en el siglo XI, se documenta la existencia de algunos palacios y huertas aisladas. Por lo tanto, la construcción de la cerca en el periodo almohade supone la inclusión de un espacio periurbano dentro de la urbe, aunque caracterizado por amplios espacios sin urbanizar dejando terrenos a las huertas y espacios vacíos, estando ocupada por algunos edificios de cierta entidad aislados y rodeados por zonas de recreo y campos cultivados, que los dota de una naturaleza residencial. Dichos espacios se articularían por una red de caminos esquemáticos procedentes de las calles principales del centro. Estas vías importantes son herencia de los ejes que

organizaba el esquema de la ciudad, pudiendo decir que el Hara Mayur o calle Maestra de la ciudad musulmana es la prolongación del Cardo Máximo de la ciudad romana.

En los años que siguen a la conquista castellana, Sevilla fue una ciudad de baja densidad demográfica, con grandes espacios vacíos, más numerosos cuanto más periféricos. El inmenso caserío tuvo problemas de repoblación y se cuidó especialmente la zona norte de la ciudad, más desprotegida y vacía, encomendándose su defensa a las Órdenes Militares y erigiendo parroquias que aglutinaran y dieran cohesión a la escasa población de la zona. Éstas se establecieron en torno a 1.250, sobre solares o bien en las antiguas mezquitas reutilizadas para el culto cristiano.

De esta forma se erigió, en la plaza del mismo nombre, la Iglesia de San Marcos, fundada por San Fernando y levantándose sobre una mezquita, en la calle denominada del Padrón Real, pues era la vía utilizada por todas las comitivas reales que entraban en Sevilla en su camino hacia el Alcázar. En el siglo XV se consignan los daños que sufrió este templo sevillano, pues fue incendiado en Julio de 1470 por los partidarios del Marqués de Cádiz en su lucha contra los Guzmán. En el siglo XVIII sufrió un nuevo incendio y en 1793, por renovación, se trasladó su parroquialidad a la vecina capilla de los Servitas y en 1881, por declararse su techumbre en muy mal estado, se procedió a su clausura y arreglo. Las obras de reparación se dieron por concluidas las obras en 1887. Durante la Guerra Civil que se desarrolló tras el fracaso del golpe de Estado de Julio de 1936, el templo fue quemado y saqueado. Finalmente las nuevas reformas acaecidas durante los años 90, le otorgan su aspecto actual.

La denominación actual de Calle San Luis no se documenta hasta la reforma general del callejero de 1845. Desde principios del s. XIV --1311-- y hasta 1540 es denominada calle Maestra --o maestra de San Marcos-- porque constituía el eje principal de penetración desde el sector Norte de las murallas a través de la puerta de la Macarena. Desde el s. XVI se le denomina calle Real, y así figura en el plano de Olavide de 1771, o se completa su denominación con el nombre de la parroquia por la que pasa: Real de San Marcos, Real de Santa Marina o Real de San Gil, y ocasionalmente, Real de las Carnicerías y Real de la Macarena. No obstante, también podía ser nombrada únicamente como calle de San Marcos o de Santa Marina. podía ser nombrada únicamente como calle de San Marcos o de Santa Marina.

También en alguna ocasión --1694-- se alude a ella como Ancha de la Macarena. Con todo, durante el s. XVII no es infrecuente que figure denominada como “la calle que va a los Quatro Cantillos”, o la que va de San Marcos a Santa Marina. Más tarde se diferencian toponímicamente dos tramos; uno desde la Macarena a la plaza del Pumarejo, conocido por Real de San Gil, que en 1845 pasa a denominarse Perafán de Rivera porque en sus proximidades tuvo sus casas hasta el s. XV el adelantado de Andalucía, el segundo tramo se llamaba Real de Santa Marina, que también se

cambió en 1845 por el de San Luis, por la iglesia del noviciado de los jesuitas allí existente. Finalmente en 1868 San Luis se prolonga hasta la Macarena, a costa de Perafán de Rivera, coincidiendo desde entonces sus límites con los que actualmente posee.

Durante el siglo XV tiene lugar la fundación de varias instituciones benéficas en los alrededores del solar que nos atañe, como son la Casa de los Niños de la Doctrina, fundada por el Ayuntamiento y que estará en funcionamiento hasta finales del siglo XVIII --quedando recogido en el Plano de Olavide-- y el Hospital de los Inocentes, también llamado de los Locos, el cual fue ampliado en 1.789.

Es en el siglo XVI cuando tiene lugar, en unas casas fronteras a la plaza de Santa Marina --sobre las antiguas casas de Per Afán de Ribera--, la fundación por los jesuitas del Noviciado de San Luis, para el que, casi un siglo más tarde, fue construida la Iglesia. Es en este siglo cuando la ciudad, gracias a la Carrera de Indias, alcanza su máxima expansión y ocupación poblacional. Sin embargo, la zona mantendrá la característica de grandes espacios libres en el interior de la ciudad amurallada, limitados en zonas de huertos incluidos en el interior de edificios religiosos, o en las escasas casas señoriales que se asientan en la zona. No obstante el mayor número de población asentada en toda el área responde a un sector social que comprenden a jornaleros y artesanos, grupo social que jugará un papel importante en las revueltas de la ciudad.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará grandes transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. Tres acontecimientos concretos desarrollados a lo largo el siglo XIX transforman la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo: la desamortización eclesiástica, la desamortización civil y la Revolución Gloriosa del 68, que culmina los procesos anteriores. La propiedad urbana de Sevilla cambia de manos, desaparecen algunos conventos y órdenes monásticas, que son comprados por la burguesía urbana. En el sector Norte de la ciudad, donde existía una mayor concentración de propiedades eclesiásticas, se produce una importante transformación que vendrá definida con un cambio del paisaje de la ciudad con la construcción de edificios fabriles e industriales, transformando la morfología del barrio, que perdurará hasta nuestros días, momentos en que se acometen grandes obras de reforma urbana. Estas transformaciones urbanas llevan implícita la transformación social del barrio; de jornaleros se pasa a una población eminentemente obrera, reflejo de la tímida revolución industrial que se desarrolla en Sevilla. Esto a su vez, unido al fenómeno de las migraciones internas que se producen --traslado de la población rural al mundo urbano-- provoca un cambio en la tipología de las viviendas en todo el sector Norte, donde la mayor parte de la población se hacina en los “corrales” o casas de vecinos que viven en unas condiciones infrahumanas.

Finalmente, la última reestructuración urbanística del sector ejecutada en 1997/98, le otorga la

fisonomía actual al sector Norte del Casco Histórico de nuestra ciudad.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos perseguidos con la Intervención Arqueológica realizada fueron los siguientes:

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar que, a priori, aporte los datos clave para abordar la Intervención arqueológica, su planteamiento y metodología a aplicar.
- Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Valorar convenientemente la utilización de este espacio como lugar de enterramientos en época romana, en función de su localización extramuros y su emplazamiento, muy próximo a una de las principales vías de comunicación.
- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a las distintas fases históricas.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Actividad Arqueológica Preventiva.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991). Junto a la Unidad de Estratificación, incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini (CARANDINI, 1997, p. 139-143), conformándose como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando las UU.EE., en Actividad, Grupo de Actividades y Fase.

Para completar los registros, las UU.EE. documentadas fueron dibujadas, fotografiadas y georeferenciadas. Igualmente, todas las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características de la parcela, las obras proyectadas de rebaje, la relación con los edificios aledaños y las características del edificio.

Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en tres ámbitos diferentes:

En un primer momento se realizó la Vigilancia arqueológica correspondiente al rebaje de la zona de nueva planta –situada en la trasera del edificio--, hasta una cota mínima de 7,40 m.s.n.m. que nos ha ayudado a determinar el proceso histórico que se ha ido configurando en esta zona del solar, así como el Seguimiento arqueológico de otras acometidas para infraestructuras.

Seguidamente se procedió a la apertura de dos cortes estratigráficos en la estancia 1 –Sondeo 1 y Sondeo 2 – (Fig. 2) a los pies de los paramentos P2, P3 y P4 para la comprensión evolutiva del conjunto edificado y el establecimiento de las relaciones estratigráficas de los elementos subyacentes y emergentes.

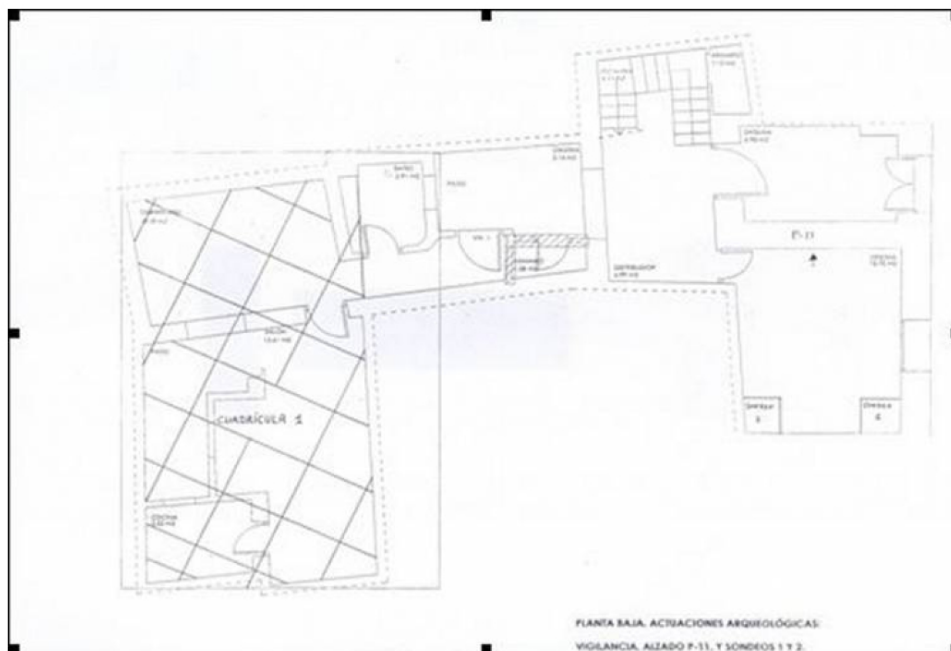


Figura 2. Situación de Vigilancia arqueológica y sondeos en planta baja Por último, procedimos a la limpieza, análisis y registro de las estructuras emergentes significativas del edificio. (Fig. 3)

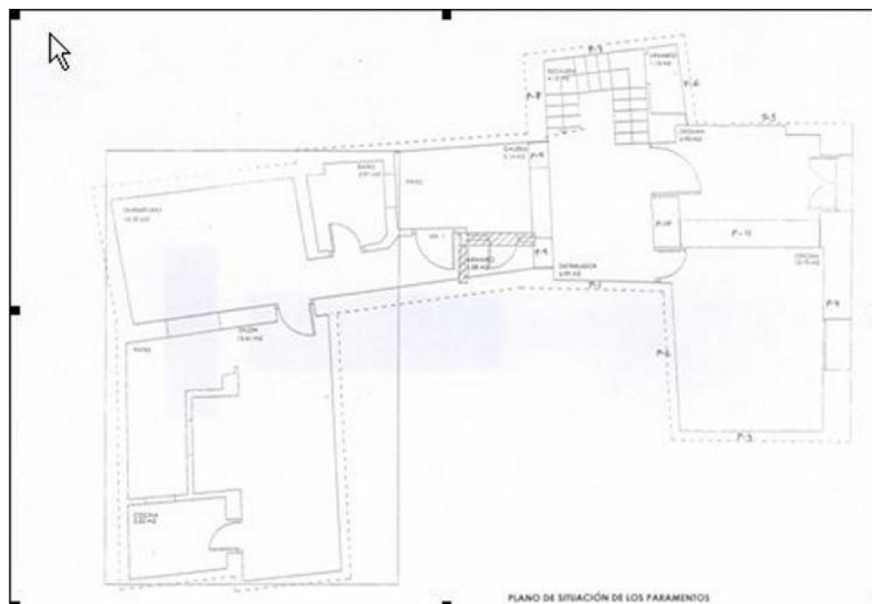


Figura 3. Identificación de los principales paramentos La duración de los trabajos arqueológicos ha estado supeditada al ritmo de la obra, viéndose incluso suspendidos durante más de tres meses por causas ajenas a nuestra voluntad.

La cota absoluta de referencia se estableció sobre el acerado de la esquina Noroeste de la parcela, situada a una cota de 9,11 m.s.n.m. A partir de ésta, el punto 0 general de excavación se situó en los 10 m.s.n.m.

El material arqueológico y dentro de él fundamentalmente el cerámico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto aparecido en cada U.E. Las piezas han sido registradas y signadas con el número de registro determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (ROD-06/25), y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición.

4. INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Cota Usos Periodo

Histórica

8,57-8,50 m.s.n.m.

Doméstico

Contemporáneo.

Siglos XIX y XX

Desaparecida.

Doméstico

Moderno.

Siglos XVI-XVIII

7,87-8,10 m.s.n.m.

Doméstico Medieval Cristiano. Mudéjar.

Siglos XIV-XV

7,87-8,10 m.s.n.m.

Doméstico

Medieval Islámico. Almohade.

Finales s. XII - ppios. s. XIII

7,47-7,55 m.s.n.m.

Doméstico

Medieval Islámico. Prealmohade.

Fase I. Periodo prealmohade

Cota histórica: 7,47-7,55 m.s.n.m.

Se documentan las primeras acciones antrópicas sobre la parcela, con la construcción de varias

estructuras e infraestructuras, muy destruidas por interfaces posteriores, entre las que registramos los restos de un pavimento de mortero de cal delimitado por un murete de tapijal que define un espacio semicircular, una canalización de agua y un arriate, testimonio de un primigenio espacio abierto (Fig. 4).

Tras un proceso de desmonte, destrucción y colmatación del impulso constructivo precedente, registramos una reforma espacial con la realización de una estancia – posiblemente abierta-- con pavimento de mortero de cal asociado a un muro con dirección Norte-Sur.

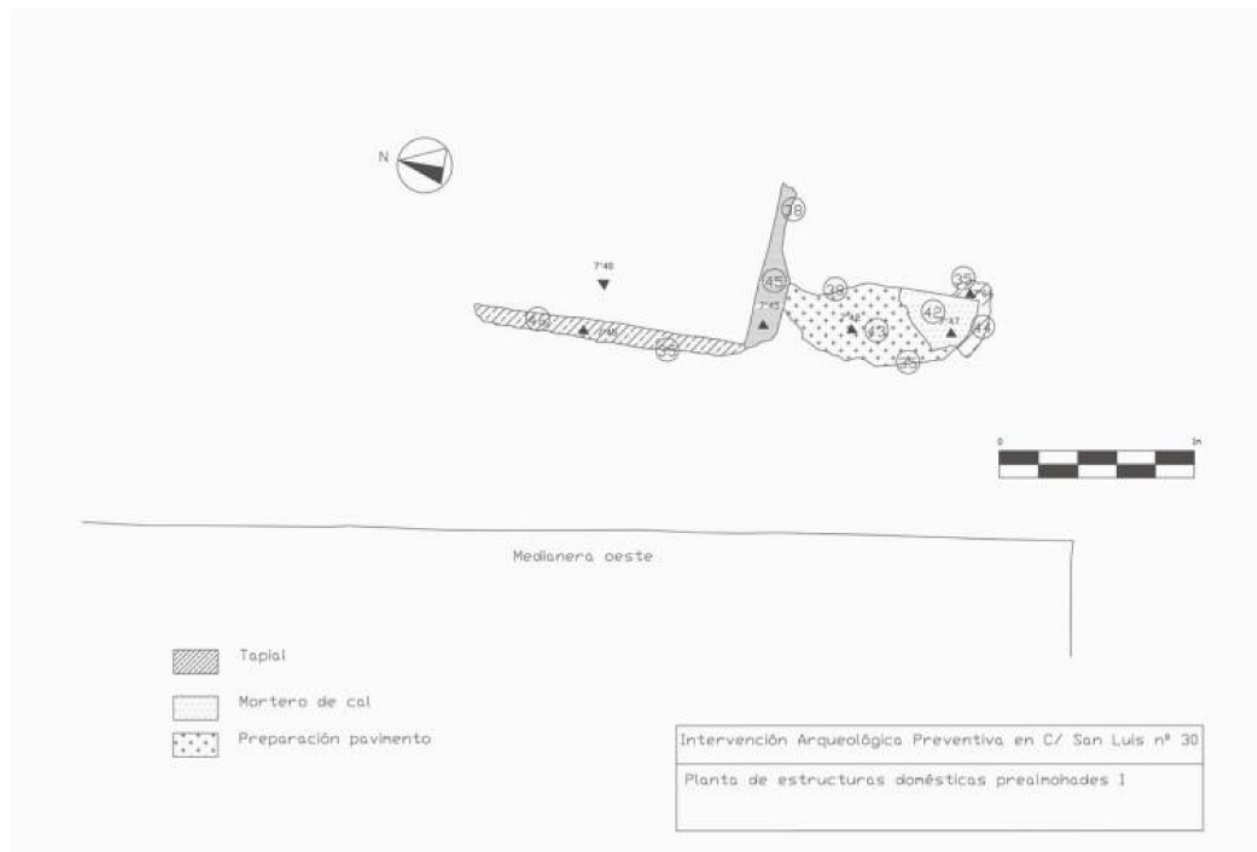


Figura 4. Estancia abierta prealmohade

Fase II. Periodo Almohade. Segunda mitad del s. XII – principios del s. XIII

Cota histórica: 7,87-8,10 m.s.n.m.

Amortizando la fase anterior, y tras la elevación de la cota de uso con potentes capas de rellenos, documentamos la realización de un patio de andenes, que no hemos podido delimitar en su extremo Norte, con el que se relacionan sendos pavimentos; uno al Sur realizado con cal y losas cerámicas, con un pozo artesiano de anillas cerámicas en el sector Suroeste, y otro al Oeste también con solería de losas cerámicas. Ambos pavimentos se disponen sobre potentes preparaciones de tierra y material constructivo (Fig. 5).

Asistimos a un nuevo proceso constructivo, que viene definido por el mantenimiento en uso del patio de andenes y la realización, sobre el pavimento Sur, de otra solería de ladrillos dispuesto a la palma delimitado en su extremo Sur por un muro dirección Este-Oeste –del que sólo conservamos su infraestructura—y que destruye parcialmente la estratigrafía preexistente. A este pavimento se le adosa en su extremo Norte una canalización de agua con inclinación hacia el Este.

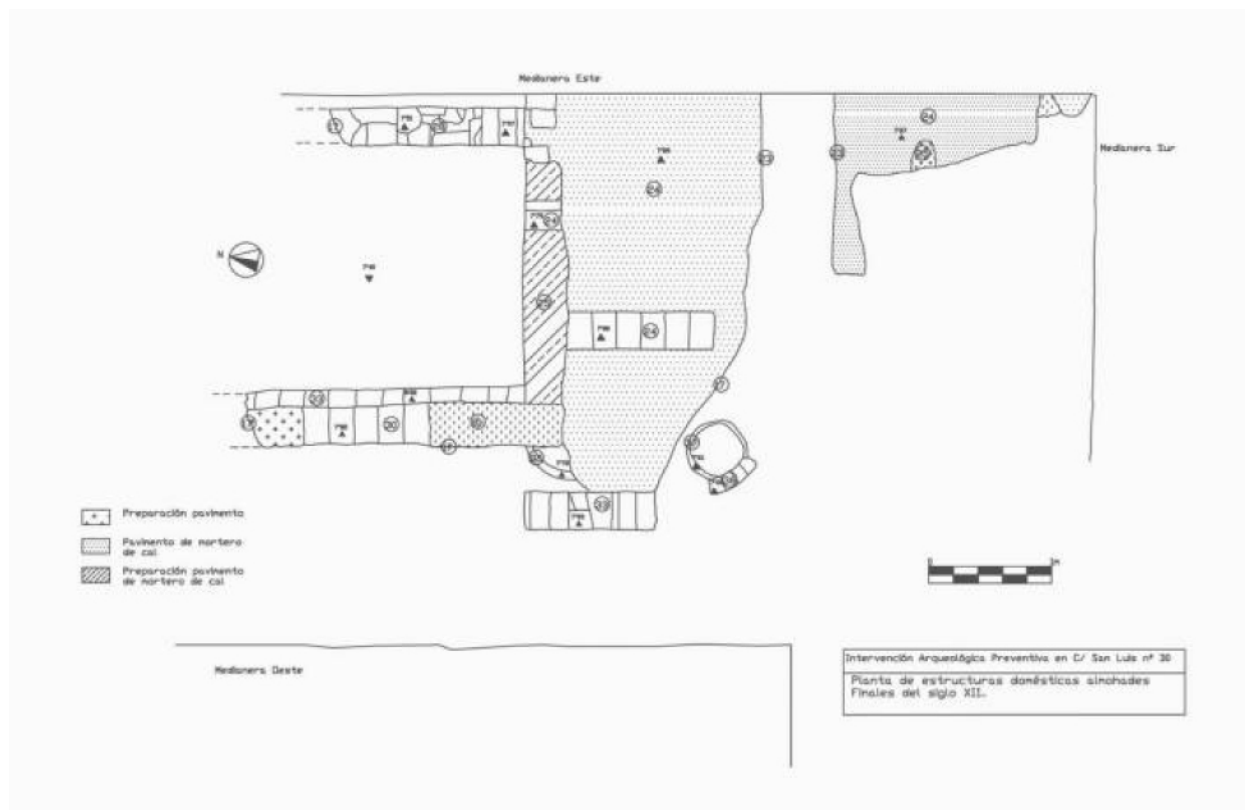


Figura 5. Estructuras domésticas almohadas. Finales s. XII

Fase III. Periodo Mudéjar. Siglos XIV-XV

Cota histórica: 7,87-8,10 m.s.n.m.

La ausencia de elementos constructivos para esta época, así como la secuencia estratigráfica, nos permiten interpretar que para esta fase histórica se mantiene en uso la vivienda de la fase precedente.

Fase IV. Periodo Moderno. Siglo XVI-XVII

Cota histórica: desaparecida

Tras el cambio en la configuración y orientación de la vivienda, el sector Norte de la parcela se colmata y nivela para un uso secundario, mientras que en un primer impulso constructivo – Actividad 1-- fechado en el siglo XVI, se realiza el muro de la primera crujía --P2-- con una

cimentación de ladrillos reutilizados y alzado de ladrillos reutilizados y tapial (Lám. I).

Lámina I. Paramento P3 adosado a P2

Es a finales del siglo XVI – principios del siglo XVII, cuando se realizan las trazas generales de la vivienda que nos ha llegado hasta nuestros días, producto de las agregaciones y segregaciones de las parcelas colindantes. Se realizan paramentos con cimentaciones de ladrillos reutilizados y alzados con tapial y correas de ladrillos también reutilizados, que se conservan, muy reformados, en los paramentos P3 y P4 de planta baja.

Posteriormente, para una cronología cercana a finales del siglo XVII, la vivienda sufre una importante reforma, que refuerza y mantiene los paramentos con tapial P2, P3 y P4 en planta baja y se rehace con ladrillos reutilizados los restantes alzados en todas las plantas, asimismo, se abren los vanos abocinados para ventanas y balcones.

En el siglo XVIII se configura la fachada de la vivienda tal y como hoy la conocemos; la segunda planta, antes abierta a la calle San Luís –posiblemente con balaustrada de material perecedero a media altura-- se cierra con fábrica de ladrillos en donde se insertan tres vanos, también abocinados. Esta reforma de la planta alta supone, asimismo, el rebaje de unos 30 cm del antiguo forjado de la planta primera, sobre el que se dispone la estancia, ahora cerrada, de la última planta. (Fig. 6).

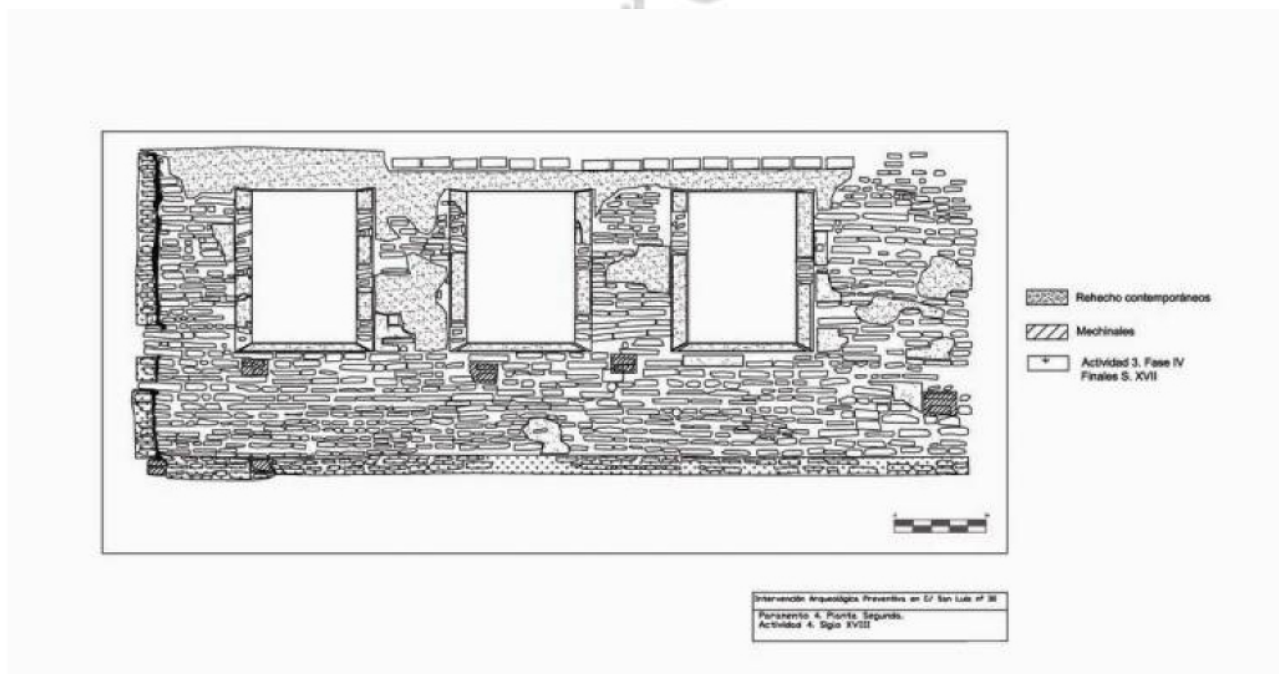


Figura 6. Alzado de cara interna de fachada en 2ª planta. S. XVIII

Fase V. Periodo Contemporáneo. Siglos XIX-XX

Cota histórica: 8,57-8,50 m.s.n.m.

En el sector Norte de la parcela –Cuadrícula 1--, se documentan, sobre potentes capas de vertidos, importantes remociones para la colocación de infraestructuras de saneamiento, sobre la que se disponen sucesivamente hasta tres niveles de pavimentos contemporáneos.

En lo referente a los vestigios emergentes de la primera crujía de la parcela, se constatan importantes obras de reformas y subdivisiones, producto de las nuevas necesidades de la vivienda plurifamiliar.

CONCLUSIONES

El solar objeto de nuestra A.A.P. se encuentra situado dentro de los límites del casco histórico, en el sector Norte de la ciudad. La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales, conformándose a través de un vial estrecho y sinuoso que se remonta a su configuración en el periodo islámico.

Los niveles más antiguos documentados se sitúan a una cota absoluta de 7,40 m.s.n.m., y se definen como los vestigios constructivos –muy destruidos por las fases constructivas posteriores-- de un espacio abierto, que por características tipológicas, secuencia estratigráfica y el contexto histórico del entorno que nos habla de la urbanización del sector producto de la eclosión demográfica del siglo X-XI, fechamos en época prealmohade. Esta primera fase constructiva se define por la documentación de un pavimento de mortero de cal delimitado por un murete de tapial --que esbozan una planta semicircular--, los restos de una canalización de mortero con dirección Este-Oeste y una alineación Norte-Sur --realizada también con tapial--que podría adscribirse a la infraestructura de un arriate o parterre.

Tras el abandono, arrasamiento y amortización de esta primera fase constructiva, volvemos a registrar actividad antrópica. Destaca la realización –en el sector Oeste de la Cuadrícula 1-- de un muro realizado con fragmentos de ladrillos dispuestos horizontalmente al que se le asocian en ambas caras un pavimento de lechada de cal con inclinación hacia el Oeste. Son, por tanto, vestigios de otro espacio doméstico abierto que se superpone sobre la anterior fase constructiva y que se desarrollaría también bajo la medianera Oeste.

Siguiendo la secuencia estratigráfica, esta primera fase constructiva prealmohade es amortizada por potentes capas de relleno sobre la que se asientan las infraestructuras y estructuras de una segunda fase histórica que, por el material asociado y relaciones estratigráficas, fechamos en época almohade, a finales del siglo XII. Este nuevo horizonte constructivo conlleva la realización de una potente zanja para la construcción del jardín hundido de un patio de andenes, que supone la

destrucción de gran parte de la estratigrafía preexistente. De esta forma, alrededor de un espacio rehundido --al que se le suministraba agua mediante un atamor situado en la esquina Suroeste-- del que no hemos podido documentar su cota de uso, se disponen tres muros perimetrales en su lado Este, Sur y Oeste, no habiendo podido documentar el cierre Norte por encontrarse completamente arrasado. Relacionados con este patio, eje vertebrador de la vivienda islámica, registramos los restos de dos estancias; la situada en el lado Oeste contaba con un pavimento de losas cerámicas de 30x20x2,5 cm, mientras que la estancia Sur tuvo un pavimento mixto de losas --de idénticas dimensiones a las anteriores-- y cal, desarrollándose parcialmente bajo la medianera Este, lo que nos indica, de nuevo, una extensión no coincidente con la parcelación actual. Relacionado con este pavimento Sur, documentamos la infraestructura de un pozo artesiano de anillas en el sector Suroeste, sobre el que se disponen tres hiladas de fragmentos de ladrillos, y que posiblemente suministraría agua al jardín del patio mediante el mencionado atamor.

En un momento posterior, pero dentro de la misma fase histórica, se produce una reforma parcial del espacio estudiado que nos sitúa a principios del siglo XIII; mientras que tanto el patio como la estancia Oeste siguen en uso, se produce una remodelación del sector Sur de la vivienda que supone una nueva pavimentación -- sobre la solería anterior-- de ladrillos de 29x14x5 cm dispuestos a la palma y clara inclinación Norte-Sur, delimitada al Sur por una cimentación de fragmentos de ladrillos oblicuos con dirección Este-Oeste que continúa bajo la medianera Este, y al Norte por una canalización de agua realizada con base de ladrillos y pared de mortero que discurre Este-Oeste con inclinación hacia el Este y que se relaciona directamente con los elementos ornamentales del patio de andenes (Fig. 7).

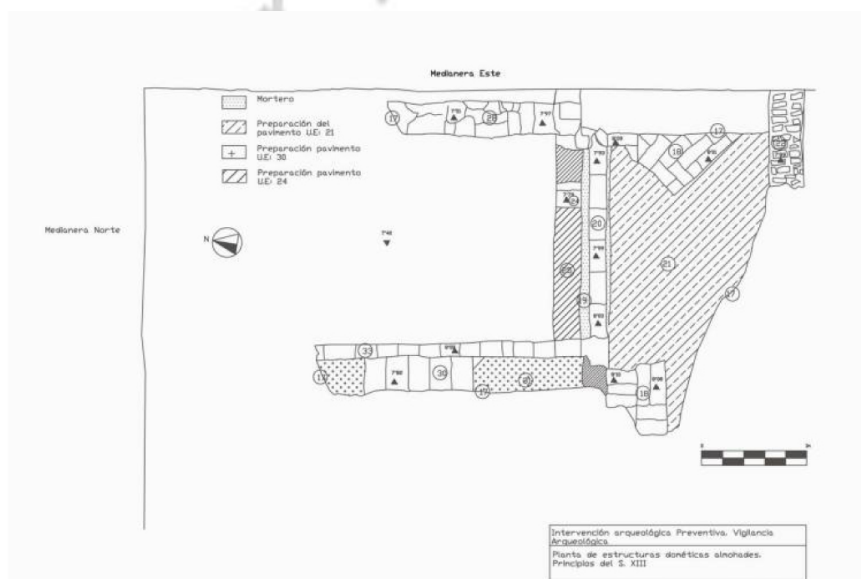


Figura 7. Estructuras domésticas almohades. Principios s. XIII

Para época mudéjar, la ausencia de elementos constructivos, así como la cronología aportada por los paquetes de relleno que colmatan toda la Cuadrícula 1 –y que los sitúan a partir de finales del siglo XV – principios del siglo XVI-- nos induce a interpretar que, lejos de abandonar este espacio residencial, se mantiene en uso la vivienda, con la estructuración definida en épocas anteriores.

Tras la destrucción parcial de esta fase constructiva, se produce una reordenación integral de toda la parcela en el siglo XVI. Se define ahora un modelo de vivienda muy diferente a los cánones islámicos; el espacio que había funcionado como patio abierto en la trasera del actual edificio, deja de funcionar como eje vertebrador Norte-Sur, se reduce y colmata para un uso secundario con una potente capa de relleno con abundante material constructivo que servirá de asiento a las futuras infraestructuras y estructuras de época contemporánea. De esta fase histórica solamente hemos podido registrar el muro Norte-Sur de la primera crujía –denominado P2--, realizado con cimentación de ladrillos reutilizados y fragmentados, y alzado de ladrillos y tapial muy degradado que, posiblemente, en sus orígenes tendría una extensión mayor que la documentada hoy día, al extenderse hacia el Norte y haber sido seccionado por la medianera de la vivienda colindante –San Luis nº 32--.

Será en un momento posterior, a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII, cuando se realizan las trazas de la vivienda que actualmente conservamos; una doble crujía en fachada orientada al Oeste que abre paso a una zona abierta que distribuye el resto de las estancias a su alrededor y que podía contar con otro pequeño espacio abierto al fondo de la parcela. La planta, totalmente irregular, con numerosos entrantes y salientes, es producto de las segregaciones y agregaciones parcelarias. Es destacable que es en esta fase constructiva cuando el muro de fachada se alinea con la calle San Luis, observándose en planta la desviación de éste respecto al de la primera crujía, por lo que deducimos que la ubicación de la fachada original no habría sido la misma que la que hoy conservamos.

Posteriormente, para una cronología cercana a finales del siglo XVII, la vivienda sufre una importante reforma, que refuerza y mantiene los paramentos de tapial P2, P3 y P4 en planta baja y rehace con ladrillos reutilizados los restantes alzados en todas las plantas. Es para esta fecha cuando se abren los vanos abocinados de fachada de planta baja y primera. Sin embargo la fachada de la segunda planta se conforma como un espacio abierto con cierre a media altura, posiblemente con balaustrada corrida de madera.

En el siglo XVIII se produce otra importante reforma en la vivienda, configurándose tipológicamente la fachada tal y como la observamos hoy día; la segunda planta, antes abierta a la calle San Luis –como demuestra el resto de enfoscado al que se adosa la fábrica de ladrillos de este nuevo impulso constructivo-- se cierra con un paramento de ladrillos reutilizados en donde se

insertan tres vanos abocinados. Esta reforma de la planta alta supone, asimismo, el rebaje del forjado de unos 30 cm, observándose ahora en la segunda planta las interfaces del uso previo a la reforma.

Ya para época contemporánea constatamos, en el sector documentado durante la Vigilancia arqueológica, la realización de numerosas zanjas para las numerosas infraestructuras de saneamiento, definidas por desagües y arquetas que se reutilizan en las sucesivas reformas acaecidas en la parcela y que se relacionan, en un primer momento con un pavimento de ladrillos, que es amortizado por otro de losas hidráulicas y este, a su vez, por una solería de terrazo que supuso la última cota de uso previa a la rehabilitación del edificio.

En relación con lo anterior, los elementos emergentes de la primera crujía nos informan de una importante actividad constructiva para esta época, con numerosas mejoras y refuerzos en los paramentos, así como las numerosas compartimentaciones de los espacios, consecuencia de las necesidades de una vivienda plurifamiliar contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco: La Sevilla de Olavide. 1767-1778. Sevilla : Ayuntamiento, 1995.
- AMORES CARREDANO, Fernando y CHISVERT JIMÉNEZ, Nieves: “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (SS. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas”. SPAL nº 2. Sevilla, 1993.
- ALVAREZ-BENAVIDES Y LÓPEZ, M.: Explicación del Plano de Sevilla. Sevilla, 1868.
- BLANCO FREJEIRO, A: La ciudad antigua. Historia de Sevilla. Sevilla : Universidad, 1984.
- BOSCH VILÁ, J.: La Sevilla islámica 712-1248. Sevilla : Universidad, 1988.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.: “Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana”. Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo. CMIDE. Sevilla : Ayuntamiento, 1991.
- CARANDINI, Andrea: Historias en la Tierra: Manual de excavación arqueológica. Barcelona : Crítica, 1997.
- CARRASCO Gómez, I. et alii: “Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de Colonia Romula Hispalis”. Romula 3. Sevilla, 2004.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio: Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres. Sevilla, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. “La Sevilla del siglo XVI”. Sevilla 1984.
- FERNÁNDEZ SOTELO, Emilio: Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (S. X-XV). Tres tomos. Ceuta : Museo de Ceuta, 1988.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A. “Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929”. Sevilla 1984.

- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L. y M.H. Ciudad de Sevilla. Sevilla, 1839.
- HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona: Crítica, 1991.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: Estudio Histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla. Sevilla :Fundación Aparejadores; Guadalquivir Ediciones, 1999.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, Pilar: “Excavaciones Arqueológicas en calle Lerena nº 12 de Sevilla. Análisis cerámico”. Sevilla, 1998. Inédito.
- LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E.: Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn ‘Abdun. Sevilla : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1998.
- MORALES PADRÓN, F. Transcripción, estudio y notas para Historia de Sevilla de Luís de Peraza. Sevilla : Artes Gráficas Salesianas, 1979.
- OLIVA ALONSO, D.: Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara. Sevilla : Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D.C.). Biblioteca de Temas sevillanos. Sevilla : Ayuntamiento, 1998.
- Ortiz de Zuñiga, D. “Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla”. Madrid 1796.
- SANTANA FALCÓN, I.: De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla. Sevilla : Diputación, 1995.
- SUÁREZ GARMENDIA, J.M.: Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX. Sevilla, 1986.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (Coord.): El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica. Sevilla : Universidad; Fundación El Monte, 1997.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248. Salamanca: Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): Sevilla Almohade. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.
- VIGIL ESCALERA, Manuel: Intervención arquitectónica. El jardín musulmán de la Antigua Casa de Contratación de Sevilla. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.